

ORD. : Nº 474

ANTI: Boletas N°s 85926 y 86402 de fecha 09 y 23 de abril de 2010 respectivamente, de María Victoria Peruggi Poblete.

MAT.: Informa de pago.

Santiago., 22 JUN 2010

DE: JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VALIADAD
A: SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Con relación a la obra "Mejoramiento Ruta C-495, Sector El Tránsito - Junta Valeriano", III Región, tengo el agrado de remitir a Ud., boletas N°s 85926 y 86402 de fecha 09 y 23 de abril de 2010 respectivamente, del Notario y CBR Sra. María Victoria Peruggi Poblete, por regularizar antecedentes de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de María Victoria Peruggi Poblete, R.U.T. 3.480.528-8, por la cantidad de \$251.000.- y retirado en la III Región.

Saluda atentamente a Ud.


EMANÁ BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VALIADAD

POV
Distribución:
- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.
ORD/06/10
N° PROCESO 3935765